

INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LAS DROGODEPENDENCIAS

MARÍA ARÁNZAZU FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA. MÁSTER EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO E INTERVENCIÓN SOCIAL. MÁSTER EN GÉNERO Y DIVERSIDAD. DIRECTORA DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN CESPAS- PROYECTO HOMBRE ASTURIAS.

El reconocimiento de la diferencia y de la desigualdad entre hombres y mujeres supone un cambio de perspectiva que no afecta únicamente a nuestra práctica profesional diaria, puesto que además de contribuir en la obtención de mejoras importantes en el campo de la salud y las drogodependencias, lo hace también en el de los derechos humanos y la igualdad. Este es un reto para las instituciones, entidades y organizaciones, tanto públicas como privadas, que indudablemente debe ir acompañado de un proceso de sensibilización, formación e investigación.

1. EL CONCEPTO DE GÉNERO

La reflexión y discusión generada en torno a la necesidad de incorporar una nueva variable que pusiera de manifiesto el carácter cultural de las construcciones identitarias de las personas, surge de la necesidad de romper con el determinismo biológico asociado al concepto sexo, a partir del cual se han definido tradicionalmente las funciones y roles sociales de las mujeres y los hombres. A partir de ese momento, se pone de manifiesto que la desigualdad entre hombres y mujeres no es una cuestión inmutable y natural, sino que se trata de una construcción social e histórica.

El carácter analítico y abstracto del género, así como su capacidad descriptiva y explicativa de las construcciones socio-identitarias, nos permitirá, en el ámbito específico de las drogodependencias, por un lado, identificar, y por tanto, atender las diferencias, así como corregir los posibles sesgos de género presentes en nuestras intervenciones; y por otro, visibilizar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, que se vinculan con las relaciones de poder, en las que las mujeres se sitúan en posiciones dependientes y de inferioridad respecto a los varones.

2. MUJERES Y DROGODEPENDENCIAS

Hasta hace unos años, las mujeres han sido invisibilizadas en cuanto al estudio de sus pautas de consumo, a los problemas y consecuencias asociadas, al diseño de las intervenciones, etc. Esta invisibilización ha llevado a una construcción social del fenómeno de las

drogodependencias sobre la base de una sociedad patriarcal, la cual toma como referente universal el sexo masculino, caracterizando al femenino como subordinado y complementario.

Los estudios de las mujeres en el ámbito de las drogodependencias han permitido visibilizar y comprender los consumos de las mujeres, poniendo de relieve aspectos fundamentales a tener en cuenta en el diseño y desarrollo de futuras intervenciones, como la existencia de diferencias entre hombres y mujeres en relación a los factores de riesgo, las motivaciones para el inicio en el consumo de sustancias, la gestión del riesgo, etc., o el aumento progresivo de la prevalencia de consumo de sustancias legales (tabaco, alcohol y psicofármacos) durante las últimas décadas, acercándose a las tasas de varones e incluso superándolas, como en el caso de psicofármacos, donde el consumo es tres veces superior en mujeres y se relaciona con una mayor prescripción (estereotipia de género que sesga el diagnóstico), entre otras cuestiones.

3. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS DROGODEPENDENCIAS

La incorporación del género al estudio de las drogodependencias, permite además de analizar la situación de las mujeres en relación a los consumos de drogas, introducir elementos relacionados con la construcción social del sexo y las relaciones entre hombres y mujeres, establecidas en función

de modelos, roles e identidades construidas social y culturalmente, poniendo de relieve:

- La relación existente entre las pautas de uso de drogas y la construcción de las identidades y el desempeño de los roles.
- La importancia que el género tiene como variable fundamental para entender la percepción y el acercamiento a las conductas de riesgo.
- Las diferencias y peculiaridades de género, es decir, los factores de tipo físico, psicológicos y sociales que condicionan las motivaciones para consumir drogas, los distintos patrones de uso y los diferentes efectos y consecuencias.
- Las desventajas o desigualdades que el género establece a la hora de acceder a los servicios de prevención o a la red asistencial.

Por lo tanto, la aplicación de este enfoque no implica única y exclusivamente el diseño de actuaciones o programas dirigidos a mujeres, sino el análisis de:

- Las diferencias por sexos en relación a las drogodependencias y a la respuesta institucional que se da.
- Las necesidades específicas de los hombres y las mujeres en relación a este fenómeno.
- Los sesgos de género en la atención, así como las desigualdades de género presentes en la propia red asistencial.
- Los factores de riesgo diferenciales y los determinantes biopsicosociales de género relacionados con los modelos sociales, roles e identidades.

4. PAUTAS PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO A LA INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS

- a) Realizar una adecuada descripción y caracterización de la problemática sobre la que intervenimos, para lo que resulta imprescindible contar con datos desagregados por sexos que nos permita identificar: diferencias y similitudes existentes entre hombres y mujeres (pautas de consumo, percepción, opinión, etc.); necesidades específicas de hombres y mujeres que pueden estar relacionadas con aspectos biológicos, factores sociales de vulnerabilidad



de género, etc.; y la variabilidad en la atención en función del sexo, no sólo de las personas destinatarias de nuestra intervención, sino también de los y las profesionales, es decir, cómo se realiza la demanda de atención (quién realiza más peticiones de demanda, si se realiza en el mismo momento de gravedad de la situación, etc.) y cómo se da respuesta a ella (identificar estereotipos de género subyacentes en profesionales relacionados con el diagnóstico, la evolución y pronóstico de tratamiento, etc.).

- b) Incorporar a nuestra intervención objetivos relacionados con el enfoque de género (por ejemplo: cubrir

LA INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES HA LLEVADO A UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL FENÓMENO DE LAS DROGODEPENDENCIAS SOBRE LA BASE DE UNA SOCIEDAD PATRIARCAL, QUE TOMA COMO REFERENCIA EL SEXO MASCULINO, CARACTERIZANDO AL FEMENINO COMO SUBORDINADO Y COMPLEMENTARIA.

las necesidades específicas de hombres y mujeres, identificar desigualdades y sesgos de género, o reducir discriminación, desigualdades e inequidades, entre otros), además de redefinir los que ya tenemos de tal manera que se visibilice a hombres y mujeres, y por tanto, las diferencias que pueden existir en relación a la consecución de esos objetivos.

- c) Incluir en nuestro método estrategias de intervención encaminadas a disminuir la desigualdad y modificar los modelos sociales y actitudes determinantes de género. Algunos ejemplos de estas estrategias serían las actuaciones encaminadas a modificar las actitudes personales de género, tanto de las personas a tratamiento, como de los y las profesionales, las actuaciones encaminadas a la activación de las mujeres y la ruptura de posiciones de subordinación (empoderamiento), etc.
- d) Mejorar la evaluación que se realiza de las intervenciones incluyendo indicadores de género, así como un análisis previo del impacto de género, que permita conocer los efectos potenciales de la intervención sobre modelos, roles y actitudes de género, si nuestra intervención tiende a corregir o aumentar desigualdades, etc.

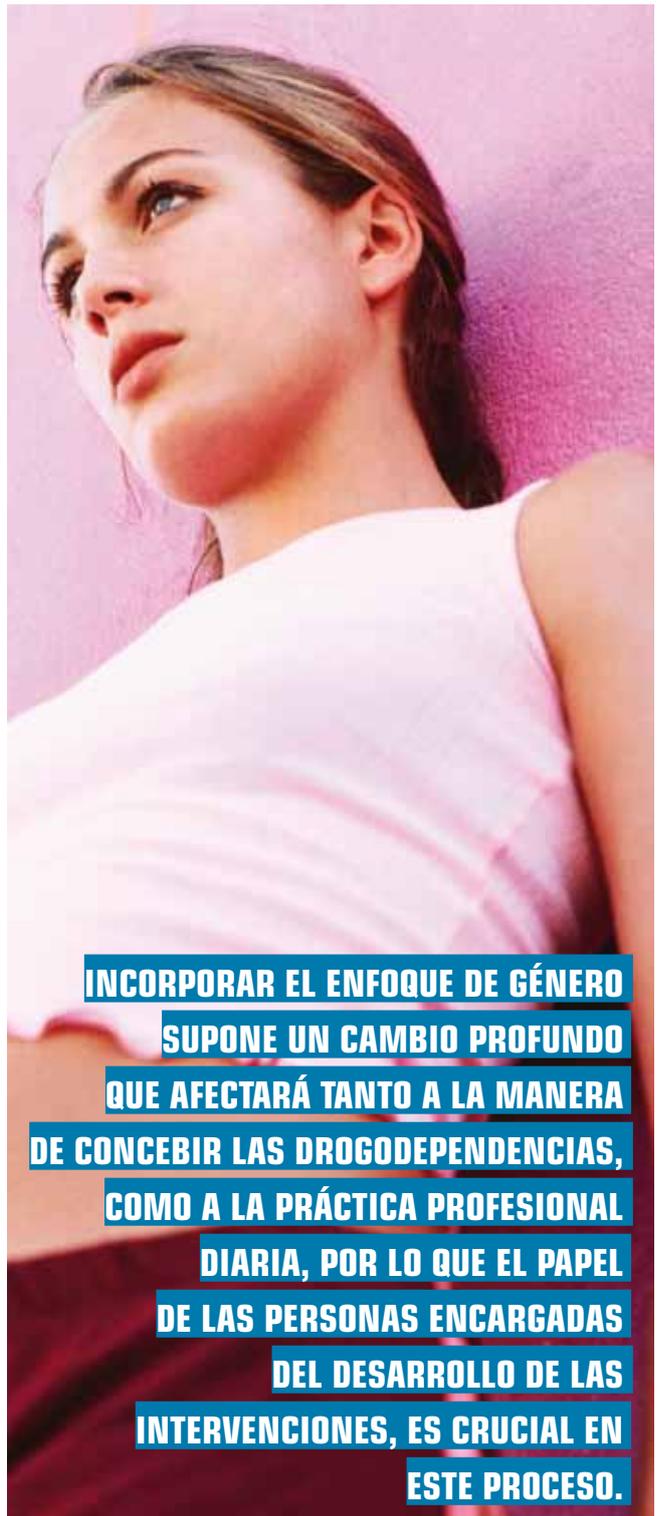
5. EL PAPEL DE LOS Y LAS PROFESIONALES

Incorporar el enfoque de género supone un cambio profundo que afectará tanto a la manera en la que se conciben las drogodependencias, como a la práctica profesional diaria, por lo que el papel de las personas encargadas del desarrollo de las intervenciones es crucial en este proceso.

En este sentido, es preciso desarrollar actividades de sensibilización y toma de conciencia, actividades formativas, así como actividades de discusión y reflexión dirigidas a los y las profesionales que les permitan llevar a cabo este proceso de una manera eficaz y profundizar sobre:

- Los aspectos diferenciales de hombres y mujeres en sus distintas dimensiones (biológica, psicológica y social) y de las implicaciones que tienen en la vida de hombres y mujeres en situación de drogodependencia.
- Los propios estereotipos sobre mujeres y hombres, interiorizados como partícipes en una cultura y momento histórico concreto.
- Las propias actitudes ante los hombres, las mujeres y sus relaciones, para alcanzar un acercamiento respetuoso e igualitario con ambos.
- Los propios prejuicios sexistas y creencias acerca de la responsabilidad del trabajo doméstico y el cuidado de los vínculos y las personas.

- La violencia contra las mujeres y los distintos grados en los que ésta se representa (desde los micromachismos a situaciones de abuso físico o sexual), que permita detectar e intervenir sobre estas situaciones.
- El estilo de los y las profesionales, entendiendo la importancia que tiene utilizar las estrategias más adecuadas a cada persona y situación, y el papel fundamental que la variable género juega a este respecto. ■



INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO SUPONE UN CAMBIO PROFUNDO QUE AFECTARÁ TANTO A LA MANERA DE CONCEBIR LAS DROGODEPENDENCIAS, COMO A LA PRÁCTICA PROFESIONAL DIARIA, POR LO QUE EL PAPEL DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES, ES CRUCIAL EN ESTE PROCESO.